



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarriente 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 73/2024

Hasenkamp, 22 de mayo de 2024

VISTO:

Las Capacitaciones brindadas por la Dirección de Bromatología.-

Y CONSIDERANDO:

Que la importancia de estas capacitaciones tiene para toda nuestra comunidad, en cuanto a la manipulación de alimentos.-

Que tenemos una Agente Municipal que se vienen capacitando hace mucho tiempo para poder estar al frente de estos talleres, cursos o capacitaciones.-

Que la Señora Cynthia Torres, cuenta con la idoneidad necesaria para poder realizar estas capacitaciones que se vienen desarrollando y que se seguirán haciendo más adelante.-

Que acompañamos en esta tarea tan necesaria habilitando el espacio físico para que lleve a cabo su tarea.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Autorízase a la Agente Municipal **Cynthia Torres, Leg. N° 162, DNI: 32.256.968** a llevar a cabo la tarea de **CAPACITADORA** de los Cursos, talleres o Capacitaciones provenientes de la Dirección Provincial de Bromatología.-

Art. 2º) Notifíquese a los interesados, regístrese, y oportunamente archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal